

Acuerdo de 22 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía del proyecto de ampliación de la planta productiva de Productos Alimenticios Gallo, S.L., en El Carpio (Córdoba).

El Gobierno de Andalucía ha puesto de relieve la necesidad de contar con un sector industrial fuerte para reequilibrar nuestras fuentes de crecimiento económico. Es por ello por lo que desde la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades se ha impulsado el “Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022 para una nueva política industrial en Andalucía” (en adelante, Plan de Acción CRECE), que articula una política de fomento industrial para la Comunidad Autónoma de Andalucía que busca colocar a la industria como uno de los pilares que sustenten el crecimiento de su economía regional, y ello por su capacidad para la generación de empleo de calidad que de forma urgente requiere esta Comunidad Autónoma. La industria es un sector de actividad fundamental para que la región pueda lograr un crecimiento económico equilibrado y sostenible, ya que su aportación a la economía no se reduce solo a la riqueza y al empleo generado por el propio sector, sino que tiene un importante efecto arrastre en toda la cadena de valor de la economía permitiendo acelerar los procesos de convergencia regional.

Asimismo, el Plan de Acción CRECE, ha contemplado dentro del Programa andaluz CRECE entorno industrial para la competitividad, la medida relativa a la «Mejora del entorno institucional para el desarrollo de la industria», que se dirige al impulso de una tramitación administrativa de los proyectos que, garantizando el cumplimiento de la normativa correspondiente, permita dar una respuesta más ágil a los promotores industriales, salvaguardando en todo caso la necesaria seguridad jurídica para todos los actores que intervienen.

Y ello sobre la base de que el Gobierno de Andalucía ha puesto de relieve la necesidad de contar con instrumentos que promuevan la agilización de todos los procedimientos de las Administraciones Públicas andaluzas a efectos de impulsar los proyectos de especial interés, singularmente aquellos que contribuyan de manera notable a la creación de empleo. Con esta finalidad fue creada la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía (UAP), que depende orgánica y funcionalmente de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

A solicitud de la empresa Productos Alimenticios Gallo, S.L., se ha valorado por parte de la Secretaría General de Industria y Minas la conveniencia de proponer a la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras la asignación a la UAP del proyecto de ampliación de la planta productiva para dar respuesta al plan de crecimiento y exportación de la empresa (plataforma logística, líneas de producción y nuevo molino), así como a proyectos de digitalización, sostenibilidad energética y reducción de plásticos. Ello, con base en el impacto esperado con la ejecución de este, tanto en términos de inversión como en términos de empleo.

Con este proyecto se pretende incrementar la capacidad productiva de la empresa mediante la adquisición nuevas líneas de pasta seca, así como incorporar una nueva semolería con el fin de conseguir la capacidad de autoabastecerse. El incremento significativo de la capacidad productiva de la

empresa conllevará la necesidad de invertir en una plataforma logística única, buscando un sistema logístico más eficiente y sostenible. Asimismo, apostará por las energías renovables, para lo que se pretende adquirir una planta fotovoltaica.

La Compañía, con más de sesenta años de experiencia, introdujo las primeras pastas fabricadas con sémola de trigo duro, adquiriendo la fábrica de Harinas de El Carpio (Córdoba), y prevé realizar una inversión de 22.650.000 euros que se acompañaría de una creación estimada de 23 empleos, a tiempo completo, en el funcionamiento del proyecto de manera directa, con un impacto indirecto en proveedores de materias primas del 75% y en proveedores de servicios del 26%.

El proyecto incluido en la asignación a la UAP acordada por la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras en su sesión de 17 de febrero de 2022 contribuye notablemente al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma establecidos en el artículo 10 de su Estatuto de Autonomía y, concretamente, a los referidos a la consecución de empleo estable y de calidad, al aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad, el impulso del conocimiento y del capital humano, así como el referido al desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 22, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 8, apartado 5, del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a propuesta del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de febrero de 2022,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía del proyecto de ampliación de la planta productiva de Productos Alimenticios Gallo, S.L., en El Carpio (Córdoba).

Sevilla, 22 de febrero de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES